

8364  
Expo. 45580

Quito, 01 de Junio del 2016

Señor Economista  
ALVARO FERNANDO ANDRADE RUIZ  
Presente.

De mi consideración:

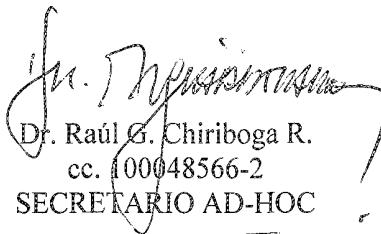
El Directorio de la Compañía **CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.** en resolución tomada el día miércoles 01 de Junio del 2016, le eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

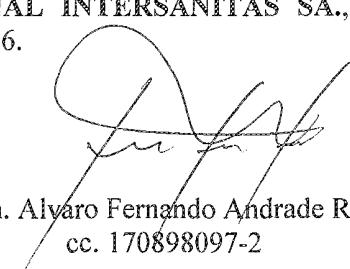
En caso de ausencia o impedimento, le reemplazará el Subgerente General.

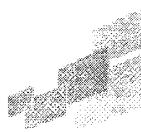
Sus facultades y atribuciones constan en las Escrituras de Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, otorgada el 28 de Abril del 2016 ante el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Abril del 2016.

El Directorio autorizó al Secretario Ad-hoc el otorgamiento del presente nombramiento.

  
Dr. Raúl G. Chiriboga R.  
cc. 100048566-2  
SECRETARIO AD-HOC

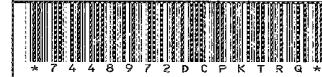
Acta de aceptación: Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS SA.**, en Quito, el día de hoy Miércoles 01 de Junio del 2016.

  
Econ. Alvaro Fernando Andrade Ruiz  
cc. 170898097-2



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34460



\* 7 4 4 8 9 7 2 D C P K T R Q \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8364
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE RUIZ ALVARO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1708980972
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 88 DEL: 08/07/1986 NOT: 21 DEL: 23/06/1986 REFOR. EST. RM# 1868 DEL 29/04/2016 NOT. 81 DEL 28/04/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

